



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adquisición proveniente de Compra Ágil para adquirir implementos para la realización de actividades de deporte goalball, a través del Programa Promoción de la Salud.

ANTUCO, 05 DIC 2025

009735

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal Mercado Público.
- La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- El Decreto Supremo N°661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley 19.886.
- El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- La necesidad de adquirir implementos para la realización de deporte goalball en actividades del Programa Promoción de la Salud, según requerimiento en solicitud de compra N°138 de fecha 19 de noviembre 2025.
- El Certificado Presupuestario N°169 de fecha 04 de diciembre 2025.
- El Cuadro Comparativo N°114 de fecha 04 de diciembre 2025 de las tras cotizaciones presentadas.

DECRETO

1.-ADQUIÉRASE, mediante la modalidad de orden de compra generada por invitación a compra ágil 4025-143-COT25, la adquisición según el considerando letra a) al proveedor Razón Social: **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ANDREA ZAZZALI EIRL, Rut: 76.212.753-9.**

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra proveniente de compra ágil N°4025-279-AG25 al proveedor mencionado anteriormente, por un monto total de \$328.000 (Trescientos veintiocho mil pesos).

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2025 a la cuenta 2140534021 del Programa Promoción de la Salud.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD
"Por Orden de Alcaldesa"

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Antuco, 04 de diciembre 2025

CERTIFICADO N°169
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2025 a la cuenta presupuestaria 2140534021 del Programa Promoción de la Salud, para adquirir implementos para realizar actividades de deporte goalball, a través del Programa Promoción de la Salud, según lo indicado en solicitud de compra N°138 de fecha 19 de noviembre 2025.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. Salud Antuco

CUADRO COMPARATIVO
IMPLEMENTOS PARA ACTIVIDADES DE DEPORTE GOALBALL
PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD

N° 114

FECHA: 04 DIC 2025

Cotización	Orden	Rut Proveedor	Razon Social	Nombre Producto	Detalle Producto	Cantidad	Precio Unitario	Total Impuestos	Monto Total Cotizacion	Codigo Solicitud Cotizacion
1	0	77.278.678-6	SOCIEDAD MCD GROUP SPA	Valor Despacho		1 \$	0	77295	484111	4025-143-COT25
1	1	77.278.678-6	SOCIEDAD MCD GROUP SPA	Balones de balonmano	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA GOALBALL, A TRAVÉS DEL PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD.... SE ADIUNTA ANEXO CON DETALLE DE LO SOLICITADO... EL OFERENTE DEBERA ADIUNTAR A SU COTIZACION LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LO COTIZADO...	1 \$	406816	77295	484111	4025-143-COT25
2	0	77.714.157-0	COMERCIALIZADORA C & S SPA	Valor Despacho		1 \$	0	75246	471279	4025-143-COT25
2	1	77.714.157-0	COMERCIALIZADORA C & S SPA	Balones de balonmano	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA GOALBALL, A TRAVÉS DEL PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD.... SE ADIUNTA ANEXO CON DETALLE DE LO SOLICITADO... EL OFERENTE DEBERA ADIUNTAR A SU COTIZACION LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LO COTIZADO...	1 \$	396033	75246	471279	4025-143-COT25
3	0	76.212.753-9	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ZAZZALI E.I.R.L.	Valor Despacho		1 \$	0	52370	328000	4025-143-COT25
3	1	76.212.753-9	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ZAZZALI E.I.R.L.	Balones de balonmano	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA GOALBALL, A TRAVÉS DEL PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD.... SE ADIUNTA ANEXO CON DETALLE DE LO SOLICITADO... EL OFERENTE DEBERA ADIUNTAR A SU COTIZACION LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LO COTIZADO...	1 \$	275630	52370	328000	4025-143-COT25

De acuerdo, al cuadro comparativo de las tres cotizaciones presentadas la comisión evaluadora propone la adquisición al siguiente proveedor Razón Social: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ANDREA ZAZZALI E.I.R.L., Rut: 76.212.753-9, por un valor total de \$328.000 (Trescientos veintiocho mil pesos), ya que, es la cotización más conveniente y cumple con los requerimientos solicitados.

Firman el presente cuadro comparativo,


Jorge Quezada Sanchez
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Departamento de salud Antuco



FULL-LIFE ZAZZALI E.I.R.L
RUT: 76.212.753-9
TEL.: +56 9 92508497 / +56 2 29194180
www.fulllife.cl - E-Mail:
Teresa Concha Walker N°1150, Vitacura

Santiago, noviembre 27 de 2025

COTIZACIÓN N°5088

ID 4025-143-COT25

Cotizado a: Ilustre Municipalidad de Antuco - Salud
Rut: 69.262.800-4
Dirección: Maipú N°185, Antuco
Plazo entrega: 8 días hábiles
Garantía: 6 meses (por defecto de fábrica)
Contacto:

Cod.	Item	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2101	BALÓN GOALBALL MARCA KSG WV BALL (PARA ADULTOS)	1	\$ 138.254	\$ 138.254
2204	ANTIPARRA SIN NARIZ MARCA HANDI LIFE	2	\$ 33.463	\$ 66.926
2202-1	SET DE 10 ANTIFACES TELA, NEGRO	2	\$ 35.225	\$ 70.450
NETO				\$ 275.630
IVA				\$ 52.370
TOTAL				\$ 328.000

* Formas de Pago: **OC a 30 días** depósito o transferencia en:
Banco de Chile - Cta Cte 2840010606

Andrea Zazzali Araya
Representante Legal

Loneli

